



Este recurso se puso en marcha hace dos meses en la Carrera de San Jerónimo de la capital

**La Comunidad de Madrid ha atendido a más de 8.000 personas en la nueva Oficina Central de Atención al Ciudadano**

- Del total, 100 son mayores de 65 años o con discapacidad que disponen de un punto preferente de información
- El Ejecutivo autonómico firmará un convenio con la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA) para reforzar la asistencia

**9 de agosto de 2024.-** La Comunidad de Madrid ha atendido a 8.332 personas en los dos primeros meses de funcionamiento de la nueva Oficina Central de Atención al Ciudadano, abierta desde el pasado 20 de mayo en la Carrera de San Jerónimo, 13 (Madrid). Del total, 100 son mayores de 65 años o con discapacidad que disponen de un punto preferente de información para garantizar su mejor asistencia y accesibilidad.

El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, ha visitado hoy este recurso y ha anunciado que el Gobierno regional va a firmar un convenio de colaboración con la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA) “para reforzar la asistencia que se presta a este sector de población”.

“Nuestro objetivo es ofrecer a nuestros mayores y personas con discapacidad una ayuda prioritaria y sin esperas, acorde a sus circunstancias”, ha asegurado el consejero. García Martín ha recordado que la Administración regional cuenta, además, con dos servicios a demanda: intérprete de lengua de signos para personas sordas y acompañamiento para quienes presentan discapacidad intelectual, “con el propósito de garantizar el acceso de todos los madrileños a la información”.

En el cómputo global del primer semestre de este año, han pasado por la Oficina Central de Atención (ubicaba antes en Gran Vía, 3) un total de 22.000 ciudadanos que han realizado consultas sobre cuestiones generales de la Comunidad de Madrid, registro de documentos o validación de la firma electrónica, entre otras. La nueva sede en Carrera de San Jerónimo dispone de más espacio y ha ampliado el horario: de lunes a viernes, de 8:00 a 20:00 horas, y los sábados de 9:00 a 14:00 h, lo que representa casi 50 horas más al mes. Igualmente, el mes de agosto el recurso permanece operativo desde las 9:00 a 14:00 horas.